

RIO GALLEGOS, 09 OCT. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.595/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la propuesta del curso de Posgrado "Principios y conceptos generales de la gestión de la calidad", el cual será dictado durante el año en curso por el Lic. Mario Eugenio CHIARI y el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA;

QUE el objetivo general del Curso mencionado precedentemente es generar en los asistentes la concientización para la realización de productos software con calidad e introducirlos en las principales técnicas y estándares actuales y está destinado a Profesionales de Sistemas y empresarios en general interesados en la gestión de calidad, habiéndose previsto oportunamente un cupo máximo de TREINTA Y CINCO (35) asistentes;

QUE se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota N° 378/06 la Secretaria de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

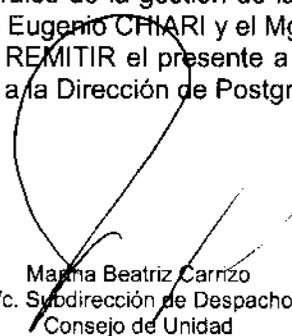
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la propuesta del Curso de Posgrado denominado "Principios y conceptos generales de la gestión de la calidad", el cual será dictado durante el año en curso;

POR ELLO:

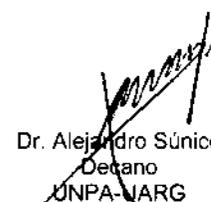
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Posgrado denominado "Principios y conceptos generales de la gestión de la calidad", el cual será dictado durante el año en curso por el Lic. Mario Eugenio CHIARI y el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA.-

ARTICULO 2°.- REMITIR el presente a la Secretaría de Investigación para su conocimiento y cumplido elevar a la Dirección de Postgrado para su conocimiento en el Consejo Superior.-

  
Marina Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

473